



DECRETO ALCALDICIO N° 1516/

AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 28 JUN 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 264 de fecha 27.06.2017 de SECPLA, mediante el cual solicita la autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la “**Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (Esterilización Canina y Felina) e Identificación mediante Microchip, comuna de Requinoa**”. Adjunta Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos, y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 457, de fecha 22.06.2017.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la “**Contratación del Servicio de Atención Veterinaria (Esterilización Canina y Felina) e Identificación mediante Microchip, comuna de Requinoa**”.

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Sra. Mariela Bermudez Quezada, Directora de Obras Municipales, la Sra. Delfa Alejandra Silva Gonzalez, Encargada del Medio Ambiente, y la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.040.000.000 “Aplicación Fondos Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CD/adr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo